

Unión de Tula

Nombre del Municipio: Unión de Tula.

Región: Sierra de Amula.

Nombre del Presidente Municipal: Gala del Carmen Lepe Galván.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Unión de Tula se localiza en la zona sur del estado, a una altura de 1,350 m s. n. m. Limita al norte con los municipios de Ayutla y Tenamaxtlán; al sur con Autlán de Navarro y El Grullo; al oriente con Tenamaxtlán, Juchitlán y Ejutla, y al poniente con Ayutla. El clima es semiseco con invierno y primavera secos, y semicálidos sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 21.2 °C y tiene una precipitación media anual de 817.5 mm con régimen de lluvia en los meses de junio a octubre. Tiene una superficie de 446 km² (IIEG, 2019).

Población: 13,446 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: se le dio el nombre de Unión en conmemoración de una de las tres garantías del Plan de Iguala; y Tula por las iniciales de los apellidos de sus fundadores: Topete, Villaseñor, Lazcano y Arriola. La fundación se hizo el 28 de mayo de 1821. Desde 1825 perteneció al 6° cantón de Autlán y desde esa fecha ya aparece como pueblo con ayuntamiento. En un decreto de fecha 21 de septiembre de 1832 ya se registra como municipalidad. En el decreto número 134, del 6 de mayo de 1885, se erige al municipio de Unión de Tula como cabecera de departamento en el 6° cantón.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.uniondetula.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.